



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE SSC 2024

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



ÍNDICE

<i>MARCO LEGAL</i>	2
<i>INTRODUCCIÓN</i>	3
<i>DIAGNÓSTICO</i>	4
<i>METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO</i>	8
<i>OBJETIVO GENERAL</i>	10
<i>ESTRATEGIAS</i>	10
<i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</i>	10
<i>METAS</i>	<i>jError! Marcador no definido.</i>
<i>INDICADORES</i>	<i>jError! Marcador no definido.</i>
<i>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</i>	13
<i>RESPONSABLES</i>	13
<i>PRESUPUESTO</i>	14
<i>INFORMES</i>	17

MARCO LEGAL

ÁMBITO FEDERAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 16, 17, 19, 20, 21, 115, 116 y 124;
- Código Nacional de Procedimientos Penales;
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública;
- Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia;
- Ley General de Responsabilidades Administrativas;
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción;
- Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a víctimas de estos delitos;
- Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal;
- Ley Nacional del Registro de Detenciones;
- Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza;
- Protocolo Nacional De Actuación De Primer Respondiente.

ÁMBITO ESTATAL

- Ley de Seguridad Pública para el Estado de Hidalgo
- Ley de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Hidalgo
- Constitución Política del Estado de Hidalgo

NORMATIVIDAD MUNICIPAL

- Bando de Policía y Gobierno De Municipio de Tizayuca
- Reglamento de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia para la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tizayuca, Hidalgo
- Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tizayuca Hidalgo
- Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tizayuca, Hidalgo
- Reglamento de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Tizayuca Estado de Hidalgo.

INTRODUCCIÓN

Este documento detalla la planeación de las actividades que se implementarán en la Secretaría Técnica adscrita a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Tizayuca, Hidalgo durante el año 2024. Estas actividades derivan de un ejercicio de planeación utilizando la Metodología de Marco Lógico (MML). En él se detallan los árboles de problemas y objetivos, así como la Matriz de Indicadores y Resultados junto con las respectivas cédulas de indicadores.

El documento del Programa Operativo Anual (POA) para esta secretaría, se compone de un diagnóstico específico del área, en el que se detalla el estado de los asuntos relativos, así como el contexto en el que se desenvuelven cada una de acciones interinstitucionalización.

Respecto a la planeación estratégica se han establecido diversos objetivos, metas e indicadores para dar cumplimiento al propósito de la secretaría. Este programa es un instrumento que busca articular todas aquellas acciones y mecanismos institucionales que permitan desarrollar y articula de manera funcional y estratégica diversas líneas de acción vinculadas a la política de seguridad del municipio.

Adicionalmente, se presenta de forma esquemática la identificación de actores públicos y privados con los cuales la Secretaría Técnica mantiene interacción, así como la planeación calendarizada de cada actividad, así como las personas y cargos responsables de cada una de las actividades y acciones planeadas. Finalmente, el documento integra el presupuesto general para 2024.

Dicho programa se cimienta en la implementación del Modelo Nacional de Policía y justicia Cívica, el cual, busca fortalecer la capacidad de las policías con el objetivo de convertirse en agentes de paz y legalidad a través de un esquema de proximidad, las metas e indicadores están orientados a la institucionalización de procesos internos y estándares de actuación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

DIAGNÓSTICO

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que, los municipios tendrán entre las funciones y servicios públicos a su cargo, la seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución, la policía municipal y tránsito, tienen interrelación directa con la población, es por ello que, el Gobierno de México a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, expidió el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, aprobado el 8 de julio de 2019 mediante el Acuerdo 04/XLIV/19, cuyo objetivo es el fortalecimiento de las policías municipales y estatales así como la coordinación efectiva con la Guardia Nacional y las Procuradurías/Fiscalías Generales, a fin de prevenir el delito, disminuir la incidencia delictiva, mejorar la percepción de seguridad e incrementar la confianza en las instituciones de seguridad pública.

Las tareas de seguridad pública, tránsito y vialidad, así como de protección civil y bomberos, son actividades que deben realizarse bajo claros estándares de actuación, sin embargo, la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Tizayuca (SSC) no cuenta con el estado de fuerza necesario para afrontar los retos que se presentan en la actualidad.

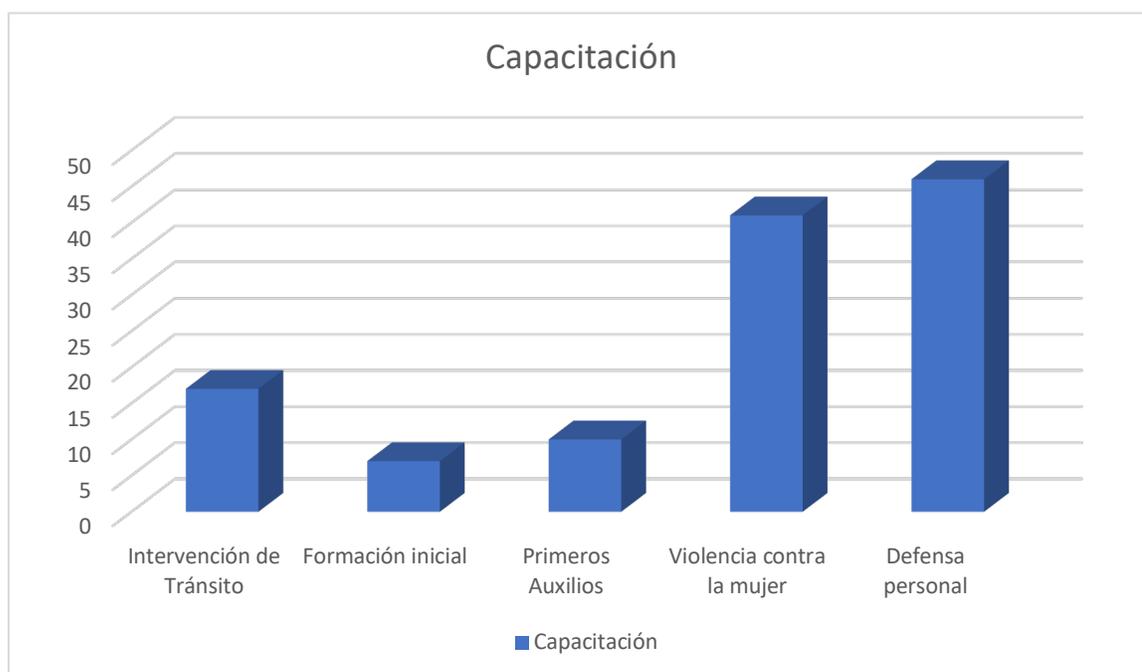
En términos generales, la SSC se caracteriza por una frágil institucionalización de los procesos internos y estándares de actuación que le permita enfrentar los retos de seguridad y al mismo tiempo cumplir con las obligaciones que tiene frente al Consejo Estatal de Seguridad Pública y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En consecuencia, la Secretaría Técnica encuentra oportunidades para dotar de herramientas y mecanismos institucionales que le permitan desarrollar e implementar proyectos para la mejora de resultados, por ende, una de las metas es coordinar y encabezar los esfuerzos de institucionalización, lo que permitirá a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, contar con mecanismos que atiendan oportunamente las necesidades que demanda la SSC.

En materia de capacitación tanto del personal administrativo como del personal operativo se requiere trabajar con apego a estándares y protocolos establecidos, por ello, es preciso contar con un plan de capacitación para fortalecer al personal que integra al SSC. Respecto

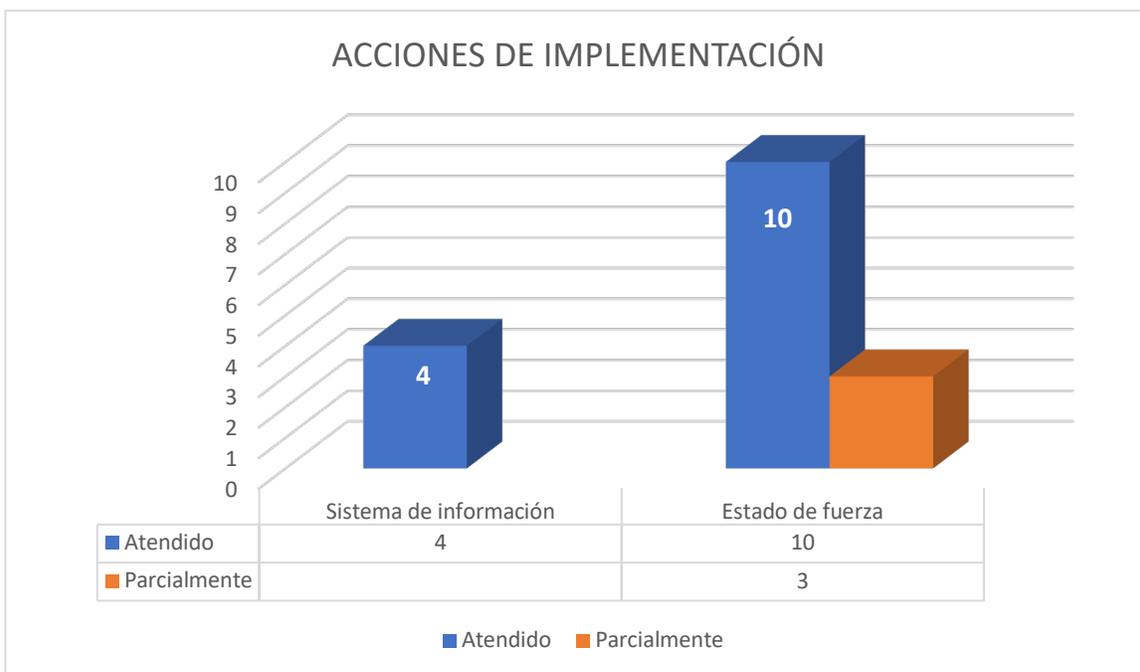
a la profesionalización y certificación policial, es fundamental considerar la carrera policial basada en el desempeño y no en jerarquía, factor importante para el logro de objetivos.

Actualmente se cuenta con 191 elementos operativos de la policía municipal, de los cuales se continúa trabajando en su certificación policial, lo anterior implica redoblar esfuerzos para lograr un 100% de elementos certificados y profesionalizados, respecto a ello, en lo que va del año 2023 se ha capacitado a los elementos en temas relevantes como se muestra a continuación:



En lo relativo a seguridad, el impacto social forma parte esencial para medir los avances, toda vez que el propósito de esta Secretaría se basa en la implementación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, por lo que se deben documentar todas las actividades que han dado cumplimiento a los avances a lo largo de la presente administración.

Durante 2023 se ha dado cumplimiento a la implementación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica en un 77.5%; el modelo propone 20 acciones de prioridad, de las cuales actualmente se han cumplido en su totalidad 14 acciones y 3 parcialmente como se muestra a continuación:



En relación con los objetivos de cada una de las direcciones que integran la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se debe trabajar conjuntamente para documentar las mejores prácticas, así como el establecimiento y cumplimiento de indicadores, como son la incidencia delictiva, percepción de inseguridad, confianza en la policía, delitos de alto impacto y percepción de desempeño de la Policía Municipal.

La Secretaría Técnica debe trabajar sinérgicamente con todas las direcciones de la SSC para mejorar los sistemas existentes de actuación policial. Asimismo, se requiere seguir trabajando en los componentes específicos para la implementación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, enfocados en vigilancia y patrullaje estratégico.

SECRETARÍA TÉCNICA

La Secretaría Técnica es la unidad encargada de realizar los trabajos de coordinación de política pública a través de actividades de planeación estratégica y vinculación con actores sociales, gubernamentales y académicos que apoyen el desarrollo institucional y el fortalecimiento operativo para la prevención de delitos, accidentes y fenómenos antisociales mientras se generan lazos de confianza entre la ciudadanía y los cuerpos de seguridad pública, tránsito y protección civil.

Entre las actividades que se realizan en la Secretaría Técnica, destacan:

- Programar los exámenes de Control y Confianza, exámenes toxicológicos y psicométricos correspondientes para la portación de arma de fuego en el departamento de control de equipo policial.
- Reporte del estado de fuerza ante el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
- Agilizar los movimientos administrativos internos, de acreditación de cursos y exámenes correspondientes a la profesionalización policial.
- Coordinar la estrategia y mediar la relación con medios de comunicación.
- Fungir como enlace con diversas instituciones públicas y privadas, particularmente en los temas relacionados con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Dar seguimiento a los asuntos relevantes y gestionar los proyectos especiales como el desarrollo de documentos normativos y estratégicos en materia de seguridad pública y protección civil.

ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

1.- ANTECEDENTES

El municipio de Tizayuca se localiza dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México, lo que lo hace un territorio con mayor índice de urbanización, derivado de ello las dinámicas delictivas han mantenido un cambio constante, es por ello que surge la necesidad de que la policía asuma un papel estratégico que logre prevenir y reducir los problemas de seguridad y de convivencia.

La SSC se caracteriza por una frágil institucionalización de los procesos internos y estándares de actuación que le permita enfrentar los retos de seguridad y al mismo tiempo cumplir con las obligaciones que tiene frente al Consejo Estatal de Seguridad Pública y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Aunado a lo anterior, la Secretaría creció en herramientas y mecanismos institucionales que le permitían desarrollar e implementar proyectos, razón por la cual fue creada la Secretaría Técnica para coordinar y vincular la política de seguridad del municipio, así como para encabezar esfuerzos de institucionalización, lo que permitirá a la Secretaría de Seguridad Ciudadana mejorar la atención en la demanda ciudadana, dado que no existía un área dedicada a planear, coordinar y supervisar la implementación de proyectos de política pública.

En consecuencia, la Secretaría Técnica encuentra oportunidades para dotar de herramientas y mecanismos institucionales que le permitan desarrollar e implementar proyectos para la mejora de resultados, por ende, una de las metas es coordinar y encabezar los esfuerzos de institucionalización, lo que permitirá a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, contar con mecanismos que atiendan oportunamente las necesidades que demanda la SSC.

En materia de capacitación tanto del personal administrativo como del personal operativo se requiere trabajar con apego a estándares y protocolos establecidos, por ello, es preciso contar con un plan de capacitación para fortalecer al personal que integra al SSC.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Debil institucionalización de los procesos internos y estándares de actuación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Tizayuca, Hidalgo.

En materia de seguridad, el impacto social forma parte esencial para medir los avances implementados, toda vez que la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), publica resultados anuales de percepción de seguridad, desempeño de las instituciones a cargo de seguridad pública, características del delito, contexto de victimización, impacto económico y social del delito, y aunque no genera un resultado estadísticamente representativo sirve como parametro para generar estrategias y acciones que benefician a la población. Para el ejercicio 2022, el 78% de los encuestados respondió que el municipio de Tizayuca puede considerarse inseguro, el 66.3% afirmó identificar a la Policía Municipal, 4.1% aseguró tener mucha confianza en la institución, 53.42% aseguró tener confianza en la institución, 19.1% manifestó tenerle algo de desconfianza y el 23.2% expresó tenerle mucha desconfianza, sin embargo, para el ejercicio 2022, se realizó una encuesta de percepción a 384 personas, en las que 300 respondieron que perciben al municipio "inseguro" lo que arroja un 77.9% de percepción de inseguridad.

En busca de alcanzar un proceso de mejora continua para la atención de la ciudadanía, los elementos que integran el personal operativo de la Secretaría y la ciudadanía son los principales beneficiarios, mientras que la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en específico la Secretaría Técnica como principal ejecutor.

La Secretaría carece de un marco normativo local completo que le permite enfrentar los retos de seguridad y al mismo tiempo cumplir con las obligaciones que tiene frente al Consejo Estatal de Seguridad Pública y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre la falta de documentación normativa, falta de capacitación y una cultura organizacional poco guiada por estándares éticos claros (personal directivo y operativo), el actuar del personal operativo, se caracteriza por una falta de apego a estándares y protocolos establecidos, en cambio seguridad pública y protección civil es experiencia de las y los elementos que lo determina en gran medida los procesos a seguir y las rutas de acción.

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

- ° Abatir los índices delictivos;
- ° Geación de programas de prevención.
- ° Cumplir las metas establecidas;
- ° Institución confiable.

Municipalmente no se identifican programas presupuestarios que contribuyan a los objetivos planteados.

4.- COBERTURA

° Población total (206,751 estimado) en el municipio de Tizayuca, Hidalgo, misma que adolece permanentemente las conductas delictivas, producto del comportamiento del tejido social, tales como alcoholismo y drogadicción, así como distintos tipos de violencia; además de la ubicación geográfica que genera constantemente el desplazamiento de los habitantes de sus centros de trabajo a otros municipios.

° Personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVA	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
206,751 habitantes del municipio de Tizayuca, Hidalgo	Personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana	272 personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana

Anual

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

5.1 Describe los bienes y servicios que se entregan a la población

Componentes: Solicitar, integrar y elaborar reportes y programas de planeación eficientes que favorezcan la operación sistemática de la Secretaría, midiendo las metas establecidas a través de la supervisión y seguimiento de los indicadores de desempeño así como capacitar y certificar al personal adscrito mediante programas específicos y especializados en materia de competencia de cada área.

Actividades a realizar: Implementar la estrategia con base a las necesidades propias de la Secretaría a efecto de llevar a cabo los procesos establecidos para la correcta implementación del Modelo Nacional de Policía.

Integrar los programas de capacitación al personal adscrito con base en las necesidades específicas.

Gestionar las certificaciones que fortalezcan tanto a los elementos policiales así como los de protección civil.

Definición de escenarios futuros a esperar: Muestran los resultados que se esperan lograr con la intervención pública a través del programa.

OBJETIVO GENERAL

Homologan los procesos internos y estándares de actuación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

META

2 reportes de requisitos de Implementación del Modelo Nacional de Policía

INDICADOR NIVEL PROPÓSITO

Porcentaje de reporte de requisitos de Implementación del Modelo Nacional de Policía

ESTRATEGIAS

1. Dar seguimiento efectivo en los resultados de indicadores de desempeño de cada una de las direcciones que integran la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
2. Fortalecer las capacidades y aptitudes del personal con la finalidad de contribuir a mejorar la atención a la ciudadanía.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Generar actividades de monitoreo de los resultados de indicadores de desempeño gestionados.

META

8 informes del seguimiento a los indicadores de desempeño

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

Porcentaje de informe del seguimiento a los indicadores de desempeño

LÍNEAS DE ACCIÓN

1) Elaborar reportes e informes a solicitud de dependencias federales y estatales

Meta	Indicador
8 reportes e informes del Consejo Estatal Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública atendidos	<i>Reportes e informes del consejo estatal y secretario ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública atendidos</i>

2) Actualizar el diseño de estructura organizacional definida con base en los documentos normativos

Meta	Indicador
2 reportes de avance en la publicación de los reglamentos necesarios (Reglamento Interior de la SSC, Reglamento de Protección Civil y Bomberos, Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia, Manuales de Procedimientos)	<i>Porcentaje de avance en la aprobación de los reglamentos necesarios (Reglamento Interior de la SSC, Reglamento de Protección Civil y Bomberos, Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia, Manuales de Procedimientos)</i>

- II. Generar actividades de profesionalización del personal en materia de atención ciudadanía

META

4 reportes del fortalecimiento de competencias policiales

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

Porcentaje de reporte del fortalecimiento de competencias policiales

LÍNEAS DE ACCIÓN

3) Actualización de Certificados Únicos Policiales (CUP) para el personal de carrera policial

Meta	Indicador
1 reporte de personal de carrera policial con Certificado Único Policial	<i>Porcentaje de reporte de personal de carrera policial con Certificado Único Policial</i>

4) Publicaciones de convocatoria realizadas para el fortalecimiento del estado de fuerza

Meta	Indicador
2 publicaciones de convocatoria realizadas	<i>Porcentaje de Publicaciones de convocatoria realizadas</i>

- III. Realizar acciones y estrategias que permitan la disminución de la incidencia de delitos y conductas antisociales

META

360 delitos de alto impacto

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

Tasa de incidencia de delitos de alto impacto

5) Disminuir la ocurrencia de delitos y eventos de violencia familiar y de género

Meta	Indicador
360 delitos de violencia familiar y de género	<i>Tasa de delitos de violencia familiar y de género</i>

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Requisitos de Implementación del Modelo Nacional de Policía												
Seguimiento a los indicadores de desempeño												
Informes del consejo estatal y secretario ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública atendidos												
Aprobación de los reglamentos necesarios (Reglamento Interior de la SSC, Reglamento de Protección Civil y Bomberos, Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia y manuales de procedimientos)												
Personal con capacitación												
Personal de carrera policial con Certificado Único Policial												
Programación y difusión de información de la secretaría en la página oficial												

RESPONSABLES

- Secretario Técnico
- Enlace de Comunicación Social
- Enlace de Planeación
- Enlace de Vinculación
- Enlace de Carrera Policial

PRESUPUESTO

PROGRAMA ~~PROGRAMA~~ PRESUPUESTARIO ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SSC.

PERIODO DEL PROGRAMA DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024

OBJETIVO DEL PROGRAMA INSTITUCIONALIZAR LOS PROCESOS INTERNOS Y ESTÁNDARES DE ACTUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA CONTRIBUIR A MEJORAR LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA DAR SEGUIMIENTO EFECTIVO EN LOS RESULTADOS DE INDICADORES DE DESEMPEÑO REALIZADOS; CONTRIBUIR A MEJORAR LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Página 20 de 29

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

REALIZACIÓN DE REPORTES E INFORMES DE PLANEACIÓN CONSISTENTES; REALIZACIÓN DEL DISEÑO DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEFINIDA CON BASE EN LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS; REALIZACIÓN DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA CON BASE EN NECESIDADES ESPECÍFICAS; REALIZACIÓN DE LOS TRAMITES DE LOS CERTIFICADOS UNICOS POLICIALES (CUP); REALIZACIÓN DE LOS TRAMITES DE LOS CERTIFICADOS AL CUERPO POLICIAL Y DE PROTECCIÓN CIVIL EN MATERIA DE ATENCIÓN PRE-HOSPITALARIA.

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
PROGRAMA PRESUPUESTARIO ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SSC.	4 acciones para la implementación del Modelo Nacional de Policía	acciones	Implementación del Modelo Nacional de Policía	Mide el porcentaje de implementación del Modelo Nacional de Policía	Se pretende ver detalladamente el porcentaje de implementación del Modelo Nacional de Policía

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SSC.	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$703,008.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SSC.	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$128,884.80	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SSC.	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$408,828.00	
SERVICIOS PERSONALES					\$1,240,720.80

PROGRAMA PRESUPUESTARIO ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SSC.	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION. EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$49,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SSC.	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION. EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$4,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SSC.	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION. EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$5,000.00	

Página 21 de 29

PROGRAMA PRESUPUESTARIO ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SSC.	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION. EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$5,500.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SSC.	MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$35,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SSC.	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$120,000.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS				\$218,500.00	

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SSC.	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$1,063,200.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SSC.	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$30,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SSC.	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$200,000.00	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SSC.	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$30,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SSC.	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS.	PASAJES AÉREOS	\$10,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SSC.	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS.	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$20,000.00	

Página 22 de 29

PROGRAMA PRESUPUESTARIO ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SSC.	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS OFICIALES	GASTOS DE CEREMONIAL	\$20,000.00	
SERVICIOS GENERALES				\$1,373,200.00	
PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SSC.	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$30,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SSC.	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$8,000.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				\$38,000.00	
TOTAL DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO ATENCIÓN DE OBJETIVOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SSC.				\$2,870,420.80	

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hidalgo.

En relación con lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados.

 FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SSC 													
Nombre del indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Línea base		Metas		Enero	Semaforización			
					Valor	Año	Meta del ciclo	Meta del año		Actividades	% Cumplimiento		
Porcentaje de Percepción de inseguridad	(Personas que se sienten "muy" o "algo" inseguras / Personas encuestadas) *100	Descendente	Anual	%	70	2023	70	70		0.00%	0%-49%	50%-79%	80%-100%
Porcentaje de reporte de requisitos de implementación del Modelo Nacional de Policía	(Requisitos cumplidos / Total de requisitos del modelo) *100	Ascendente	Cuatrimstral	%	15	2023	1	2		0.00%	80%-100%	50%-79.99%	0%-49.99%
Porcentaje de informe del seguimiento a los indicadores de desempeño	(Reporte de seguimiento de indicadores / Total de informes) *100	Ascendente	Mensual	%	4	2023	1	8	1	100.00%	80%-100%	50%-79.99%	0%-49.99%
Reportes e informes del consejo estatal y secretario ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública atendidos	(Reportes e informes alineados / Total de reportes e informes) *100	Ascendente	Mensual	%	14	2023	1	8	1	100.00%	80%-100%	50%-79.99%	0%-49.99%
Porcentaje de reporte del avance de los reglamentos necesarios (Reglamento Interior de la SSC, Reglamento de Protección Civil y Bomberos, Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia)	(Reglamentos aprobados / Total de reglamentos por aprobar) *100	Ascendente	Cuatrimstral	%	2	2023	1	2		0.00%	80%-100%	50%-79.99%	0%-49.99%
Porcentaje de reporte del fortalecimiento de competencias policiales	(Personal con al menos una capacitación recibida / Total de personal) *100	Ascendente	Bimestral	%	222	2023	1	4		0.00%	80%-100%	50%-79.99%	0%-49.99%
Porcentaje de reporte de personal de carrera policial con Certificado Único Policial	(Personal con CUP / Total del personal programado para obtener CUP) *100	Ascendente	Anual	%	75	2023	1	1		0.00%	80%-100%	50%-79.99%	0%-49.99%
Porcentaje de Publicaciones de convocatoria realizadas	(Publicación de convocatoria / Convocatorias programadas) * 100	Ascendente	Cuatrimstral	%	1	2023	2	2		0.00%	80%-100%	50%-79.99%	0%-49.99%
Tasa de incidencia de delitos de alto impacto		Descendente	Anual	Tasa	370	2023	360	360		0.00%	0%-49%	50%-79%	80%-100%
Tasa de delitos de violencia familiar y de género		Descendente	Anual	Tasa	367	2023	360	360		0.00%	0%-49%	50%-79%	80%-100%

ELABORÓ

REVISÓ

Vo.Bo.

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO JAVIER
QUESADA BERBER
SECRETARIO TÉCNICO

M.A.C.I.G. HIPÓLITO
ZAMORA SORIA.
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN

MTRO. MARCOS MANUEL
SANCHEZ GARAY.
SECRETARIO DE
SEGURIDAD CIUDADANA

M.A.P.P. SUSANA ARACELI
ÁNGELES QUEZADA
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TIZAYUCA, HGO.